

CD/PV.54
5 de febrero de 1980
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 54ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 5 de febrero de 1980, a las 15.30 horas

Presidente:

Sr. D.S. McPHAIL

(Canadá)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:

Sr. G. PFEIFFER

Sr. N. KLINGER

Argelia:Argentina:

Sr. A. DUMONT

Srta. N. FREYRE PENABAD

Australia:

Sir James PLIMSOLL

Sr. A.J. BEHM

Sra. M. WICKES

Bélgica:

Sr. A. ONKELINX

Sr. J.M. NOIRFALISSE

Birmania:

U SAW HLAING

U NGWE WIN

Brasil:

Sr. C.A. de SOUZA E SILVA

Sr. S. DE QUEIROZ DUARTE

Bulgaria:

Sr. P. VUTOV

Sr. I. SOTIROV

Sr. P. POPTCHEV

Sr. K. PRAMOV

Canadá:

Sr. D.S. McPHAIL

Sr. G.A.H. PEARSON

Cuba:

Sra. V. BOROWDOSKY JACKIEWICH

Sr. L.A. BARRERAS CAÑIZO

Sr. A. JIMENEZ GONZALEZ

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Checoslovaquia:</u>	Sr. M. RŮŽEK Sr. P. LUKEŠ Sr. E. ZÁPOTOCKÝ Sr. J. JIRŮSEK
<u>China:</u>	Sr. YANG HU-SHAN Sr. LUO REN-SHI Sr. PAN ZHEN-QIANG Sra. GE YU-YUN
<u>Egipto:</u>	Sr. M. EL-BARADEI Sr. N. FAHMY
<u>Estados Unidos de América:</u>	Sr. A.S. FISHER Sr. A. AKALOVSKY Sr. M. DALEY Sr. M. SANCHES Sr. P. SALGADO Sr. J. CALVERT
<u>Etiopía:</u>	Sr. F. YOHANNES
<u>Francia:</u>	Sr. F. DE LA GORCE Sr. M. COUTHURES
<u>Hungría:</u>	Sr. I. KOMIVES Sr. C. GYORFFY Sr. A. LAKATOS
<u>India:</u>	Sr. C.R. GHAREKHAN
<u>Indonesia:</u>	Sr. S. DARUSMAN Sr. I.M. DAMANIK
<u>Irán:</u>	Sr. D. AMERI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Italia:
Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO
Sr. C. TALLIANI
Sr. M. MORENO
Sr. C. FRATESCHI
Sr. F. DE LUCA

Japón:
Sr. Y. OKAWA
Sr. T. NONOYAMA
Sr. T. IWANAMI
Sr. K. MIYATA

Kenya:
Sr. S. SHITEMI
Sr. G.N. MUNIU

Marruecos:
Sr. M. CHRAIBI

México:
Sr. A. GARCIA ROBLES
Sr. M.A. CACERES
Srta. L.M. GARCIA

Mongolia:
Sr. D. ERDEMBILEG
Sr. L. BAYART

Nigeria:
Sr. T.O. OLUMOKO
Sr. T. AGUIYI-IRONSI

Países Bajos:
Sr. R.H. FEIN
Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán:
Sr. A.A. HASHMI

Perú:
Sr. F.V. BELAUNDE
Sr. A. DE SOTO
Sr. J. AURICH MONTERO

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Polonia:

Sr. B. SUJKA
Sr. H. PAĆ
Sr. J. CIALOWICZ
Sr. S. KONIK

Reino Unido:

Sr. D.M. SUMMERHAYES
Sr. N.H. MARSHALL
Sr. P.M.W. FRANCIS

República Democrática Alemana:

Sr. J. ZENKER
Sr. M. GRACZYNSKI

Rumania:

Sr. C. ENE
Sr. V. TUDOR
Sr. T. MELESCANU

Sri Lanka:

Sr. I.B. FONSEKA

Suecia:

Sr. C. LIDGARD
Sr. B. SKALA
Sr. L. NORBERG
Sr. S. STRÖMBACK
Sr. S. ERICSSON

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V.L. ISSRAELIAN
Sr. Y.K. NAZARKIN
Sr. V.I. USTINOV
Sr. M.P. SHELEPIN
Sr. A.I. TIURENKOV
Sr. Y.P. KLIUKIN
Sr. E.D. ZAITSEV
Sr. E.K. POTIARKIN

Venezuela:

Sr. A.R. TAYLHARDAT
Sra. R.M. DE ADAMES

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Yugoslavia:

Sr. D. DJOKIĆ

Zaire:

Sr. KALONJI TSHIKALA KAKWAKA

Secretario del Comité de Desarme
y Representante Personal del
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Subsecretario General
para el Desarme:

Sr. J. MARTENSON

Sir James PLIMSOLL (Australia) [traducido del inglés]: Desearía expresar mi satisfacción por el hecho de que China haya ocupado su puesto en el Comité y esté representada al comienzo por un Viceministro de Relaciones Exteriores. Considero importante para los trabajos y negociaciones a largo plazo sobre el desarme que las cinco Potencias nucleares estén representadas aquí. China ocupa una posición clave en los trabajos por su extensión, su historia y, lo que no es menos importante, por ser un país que posee armas nucleares. Si deseamos lograr un desarme básico a largo plazo, es preciso asociar a nuestros debates a los países que ocupan esa posición clave. Estos no sólo deben contribuir a la elaboración de acuerdos, sino también aceptar responsabilidades. Por consiguiente, la presencia de China en el Comité significa que, por primera vez en los últimos años, existe un órgano de negociaciones de desarme en el que intervienen todos los países que ocupan una posición clave.

Desde la última vez que nos reunimos, han ocurrido acontecimientos que no han favorecido la causa del desarme. El ambiente internacional ha empeorado y, en particular, se ha producido la incursión armada de fuerzas soviéticas en el Afganistán y la presencia y operaciones constantes de esas fuerzas en dicho país. El Gobierno australiano lo ha condenado. La mayoría de los países han mostrado su desaprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero no voy a tratar aquí esa cuestión; existen otros foros internacionales en los que pueden examinarse esos asuntos. Ahora bien, debe tomarse nota de ello con realismo, pues ha dado lugar a una evolución que no favorece la labor del Comité.

En primer lugar, las disposiciones SALT no han entrado en vigor. Cuando nos reunimos el pasado año, todos los aquí presentes acogimos complacidos el acuerdo SALT. Esperábamos que entraría rápidamente en vigor. Confiábamos en basar en él ulteriores medidas de desarme internacional y de control de armamentos. Ahora, por razones que son muy comprensibles, los Estados Unidos no han procedido de momento a su ratificación. Desgraciadamente, cuanto más se aplace esa ratificación, mayores serán los obstáculos para ello, aunque sólo sea porque, mientras tanto, los progresos técnicos hacen, o podrían hacer, que algunas de las disposiciones del acuerdo resulten anticuadas o no fueran ya aceptables. Por ello, se ha producido una modificación desfavorable en el mundo desde la última vez que nos reunimos: el acuerdo SALT no está vigente, como habíamos esperado.

(Sir James Plimsoll, Australia)

Otra consecuencia derivada de este acontecimiento es el efecto desestabilizador en el subcontinente indio, en el Asia occidental en general y desde luego en el Asia sudoriental y en otras partes de Asia. Ello ha tenido por efecto el llevar a un nivel más elevado los armamentos en esas regiones; y los nuevos preparativos en materia de defensa tal vez hayan originado nuevas tensiones en las relaciones entre algunos de los países de esa región.

La tercera consecuencia, que, por supuesto, tiene carácter más general y ejerce una influencia muy real sobre nuestros trabajos, es el efecto sobre el clima internacional de un empeoramiento de la confianza recíproca. El año pasado nos referíamos en el Comité a las medidas para fomentar la confianza. Hoy nos reunimos después de ocurridos unos acontecimientos que han surtido el efecto contrario, que han menoscabado la confianza, que han hecho a los países más recelosos unos de otros, recelosos de sus intenciones recíprocas, más recelosos de sus actividades recíprocas.

Ahora bien, ello influye en el Comité. Ello nos hace más difíciles las cosas. Creo, sin embargo, que también ha hecho nuestros trabajos más necesarios y más urgentes aún. Ha mostrado la fragilidad de la estructura de la paz. Ha mostrado que, en nuestros trabajos, debemos tener en cuenta que la fuerza es un elemento aún más inminente de lo que habíamos previsto. Debemos progresar con la mayor celeridad posible y hacer cuanto podamos para controlar las armas más temibles, y en especial las armas nucleares. Tal es la función y la obligación del Comité de Desarme. Existen foros y medios para debatir otros aspectos de los asuntos internacionales, pero tenemos una responsabilidad directa, una responsabilidad muy directa, en lo que respecta al desarme y al control de los armamentos.

Aunque no sería realista pretender que no ha sucedido nada que frustré nuestras esperanzas, que no ha sucedido nada que cree nuevas dificultades, sería también contrario a nuestros deberes y responsabilidades el no hacer todo lo posible para lograr medidas de desarme y control de los armamentos y para realizar todos los progresos que podamos. Ese es el espíritu con el que me referiré a los temas que deben incluirse en nuestra agenda e indicaré brevemente cuál es hoy la posición del Gobierno australiano al respecto.

Señalaré en primer lugar "el desarme y el control de las armas nucleares", pues se trata de la esfera más peligrosa para la humanidad. Es ésta la esfera en que

(Sir James Plimsoll, Australia)

se necesita con mayor urgencia realizar progresos. Existen algunos hechos importantes para 1980. El primero es que, en febrero, concluirá la Evaluación Internacional del Ciclo del Combustible Nuclear (EICCN). El informe correspondiente constituirá una base importante para la evolución futura del consenso internacional sobre medidas para fomentar el comercio internacional y la colaboración en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y para aumentar las restricciones contra la ulterior difusión de las armas nucleares. Esos informes presentarán un interés internacional general, pero lo tendrán de modo directo para el Comité de Desarme y para nuestros trabajos en el actual período de sesiones.

El segundo gran hecho de 1980 es que, en agosto y parte de septiembre, se celebrará la Conferencia de examen del Tratado de no proliferación. Esto es algo a lo que el Gobierno de Australia concede la mayor importancia. Creemos que se trata de uno de los acontecimientos más importantes de 1980. Consideramos fundamental para la humanidad que la comunidad internacional progrese unida para establecer, fomentar y desarrollar medidas de no proliferación en lo que respecta a las armas nucleares. Existen actualmente cinco Estados poseedores de armas nucleares. Con éstos basta ya. Cuanto más Estados poseedores de armas nucleares haya, más difícil será asegurar una utilización responsable de este tremendo potencial de destrucción a escala mundial. Cinco Estados bastan. Necesitamos, a mi juicio, asegurar, mediante el consentimiento mutuo, que no habrá más Estados nucleares y, partiendo de esta base, asegurar que esos cinco Estados se comprometan a aceptar normas y controles internacionales y, más adelante, medidas de inspección y controles supervisados internacionalmente para la reducción y desmantelamiento de las armas nucleares. En este Comité debemos tener en cuenta el hecho de que se va a celebrar esa Conferencia. Y a ella podemos aportar una contribución. Volveré sobre esta cuestión dentro de unos minutos.

Pero permítaseme, al tratar las armas nucleares, decir algo sobre la prohibición completa de los ensayos. En el último período de sesiones del Comité, hice, en nombre de Australia, gran hincapié en la necesidad de lograr tal prohibición. Afirmé que ésta era posible. Muchas de las demás medidas de control de armamentos y de desarme que se nos han presentado son tan complicadas que no podemos esperar resultados rápidos. La inspección es difícil, la detección es difícil. Pero una prohibición completa de los ensayos es factible.

(Sir James Plimsoll, Australia)

Veo con compadido que las tres Potencias -los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética- reanudaron ayer sus conversaciones sobre la prohibición completa de los ensayos. Esto es algo que debe acogerse con mucha satisfacción. Espero que se llegue pronto a un acuerdo y que, por lo menos, se nos presente un informe más detallado que el de la vez pasada. Desearía asociarme a una de las observaciones hechas esta mañana por el **Ministro** de Relaciones Exteriores de Suecia cuando afirmó que no debía esperarse para establecer una prohibición completa de los ensayos a que se hubiera ratificado el acuerdo SALT II ni debía condicionarse a esta ratificación dicha prohibición. El Gobierno de Australia está completamente de acuerdo con ello. Pero en justicia a las tres Potencias negociadoras, es preciso reconocer que ninguna de ellas, que yo sepa, ha dicho nada que indique o sugiera la existencia de ningún vínculo entre el acuerdo SALT II y la prohibición completa de los ensayos. Consideramos que la prohibición completa de los ensayos puede y debe perseguirse por sí misma, con independencia de que se realicen progresos en las negociaciones SALT.

¿Qué puede hacer el Comité de Desarme con respecto a la prohibición completa de los ensayos? Se ha sugerido que redactemos nosotros mismos un tratado sin esperar a las tres Potencias. A mi juicio, esa idea carece de todo realismo. Tenemos que contar -el resto de nosotros debe contar- con la participación de las tres Potencias. Se ha sugerido que el propio Comité, o un grupo de trabajo, o un grupo de expertos, prepare los elementos fundamentales de un tratado. Esto me parece más factible, pero apenas podría lograrse sin la participación de las tres Potencias negociadoras.

Otra posibilidad, y Australia formuló esta sugerencia en el último período de sesiones del Comité de Desarme, sería que el Comité comenzara a elaborar, o por lo menos a examinar, el marco institucional dentro del cual podría funcionar un sistema de detección sísmica internacional para vigilar la observancia de la prohibición completa de los ensayos. Por ejemplo, ¿debería haber un organismo internacional independiente? ¿Cuáles deberían ser sus responsabilidades en el ejercicio de sus funciones? ¿Quién debería darle instrucciones? ¿A quién debería dar cuenta de sus actividades? ¿Cuál debería ser la estructura financiera? El Comité podría examinar actualmente estas cuestiones. Cualquier grupo que se encargara de ello tendría que tomar en consideración los trabajos del grupo ad hoc

(Sir James Plimsoll, Australia)

de expertos sísmicos y las negociaciones tripartitas sobre la prohibición completa de los ensayos. Queremos evitar una situación en la que, una vez que se haya llegado a un acuerdo trilateral sobre la prohibición completa de los ensayos, se produzca una demora de uno o dos años por no haberse establecido un marco institucional, por no haberse establecido una estructura internacional que exigiría la cooperación y participación activas de muchos países y no sólo de las tres Potencias nucleares.

A este respecto, esperamos que las tres Potencias negociadoras nos ofrezcan orientación y dirección. Por una parte, es esencial que el Comité de Desarme no haga nada que obstaculice las negociaciones trilaterales. Creo que ésta es una cuestión fundamental: no debemos lanzarnos con entusiasmo hacia algo que vaya a suponer un obstáculo para las tres Potencias. Además, debemos evitar en el Comité, como he dicho en ocasiones anteriores, trazar una línea divisoria entre las Potencias nucleares y el resto de los Estados. No debe tratarse de "nosotros" contra "ellos". El Comité debe actuar como una entidad común en un esfuerzo común y no deben crearse divisiones. Debemos evitar activamente toda división.

Pero, al mismo tiempo, tenemos derecho a pedir a las tres Potencias negociadoras alguna orientación y alguna ayuda a fin de que el Comité en conjunto pueda actuar. Creo que debe descartarse la redacción concreta de un tratado. ¿Es posible elaborar los elementos principales de un tratado? En caso afirmativo, las tres Potencias negociadoras deberían presentarnos algo a fin de que podamos iniciar los trabajos. Si eso no es posible, deberían poder iniciarse los trabajos sobre el marco institucional a que acabo de referirme. En tal caso, que nos lo digan. Si no es posible, ¿queda algo que podamos hacer? Así, pues, pido a las tres Potencias negociadoras que comenzaron ayer sus trabajos que examinen los progresos logrados y vean si existe alguna esfera en la que han llegado a un acuerdo o en que consideren que puede ser fructífero un debate internacional más amplio y que señalen al Comité aquellos aspectos en que éste puede realizar algunos trabajos en la presente fase y aportar una contribución como colaborador. El Comité en conjunto desea asociarse a las tres Potencias negociadoras. No estamos tratando de usurpar sus funciones. No estamos tratando de dividir las o de dificultar su tarea. Pero debe haber seguramente en la presente fase de sus discusiones algo en lo que, sin perjuicio de que lleguen eventualmente a un acuerdo, podrían ayudarnos a iniciar ahora los trabajos.

(Sir James Plimsoll, Australia)

Como ya he dicho, la Conferencia de examen del Tratado de no proliferación se reunirá en agosto. Sería deplorable que, cuando dicha Conferencia se reúna, no se haya llegado a una prohibición completa de los ensayos, no haya un bosquejo preliminar de esa prohibición y el Comité de Desarme no haya hecho nada en absoluto respecto de un tratado sobre una prohibición completa de los ensayos ni respecto del desarme nuclear. No convendría que el Comité se encontrara en tal situación. No convendría que las Potencias negociadoras se encontraran en tal situación. No convendría que la comunidad mundial se encontrara en tal situación. Como sabemos, gran número de países que no poseen armas nucleares han venido haciendo hincapié una y otra vez en el hecho de que no se han hecho al margen del tratado progresos respecto de las limitaciones aplicadas a las Potencias nucleares o al desarrollo de nuevas armas nucleares. Como he dicho en anteriores ocasiones, Australia no considera que ello sea una razón para que, en la presente fase, quien no posea actualmente armas nucleares comience a desarrollarlas. Pero, al mismo tiempo, tenemos que poder demostrar que se hace algo. Reconociendo las pesadas responsabilidades que incumben a las Potencias negociadoras, acogemos complacidos el hecho de que hayan reanudado las negociaciones. No obstante, les pido que consideren seriamente en la próxima semana si pueden presentar algo a este Comité.

Aunque la prohibición completa de los ensayos es la medida más fácil de adoptar en un breve plazo, no es la única cuestión en la esfera nuclear que debe preocuparnos. Me referiré a una solamente, "la cesación", que es un término abreviado de la "cesación de la producción de material fisionable para la producción de armas nucleares". El Canadá ha propuesto en este foro y en otros que esta materia sea objeto de un examen internacional. Australia también ha propuesto y ha apoyado esa idea. La Asamblea General de las Naciones Unidas nos encomendó el pasado año que nos ocupáramos de la cuestión. Creo ser realista si digo que no existe todavía en el Comité un acuerdo al respecto que permita trabajos detallados. Pero Australia desea mantener viva esta idea, para promover la comprensión de lo que ello entraña y continuar los trabajos cuando surja la oportunidad.

Pasaré ahora a las armas químicas, pues se trata de una cuestión importante sobre la cual pueden y deben realizarse ahora trabajos prácticos. No creo que este año el Comité de Desarme pueda llegar a una decisión sobre las armas químicas. Pero este año podemos realizar una labor útil y práctica, e incluso algunos trabajos

(Sir James Plimsoll, Australia)

detallados. No creo que ninguno de nosotros, incluidas las dos Potencias negociadoras, conozca todavía bastante todo lo que ello entraña para todos los países del mundo. Se necesita primero hacer mucho para determinar lo que debe abarcar un tratado, cuáles son los requisitos fundamentales y cuáles las limitaciones.

Todos tenemos mucho que aprender unos de otros sobre las armas químicas y sobre las consecuencias para la industria pacífica. A veces, se da por supuesto en los debates que las únicas personas que pueden aportar una contribución en ese campo son los expertos en armas químicas. Ciertamente, sólo unos pocos países han adoptado medidas para adquirir o preparar armas químicas. Pero existen consideraciones más amplias que las relativas a las armas. Hay asimismo consideraciones relativas a la industria. Ello es algo que nos afecta a todos de diferente modo, no sólo a los países muy desarrollados sino también a los países en desarrollo, pues una de las razones por las que las armas químicas nos crean tantas dificultades, mayores que las de las armas nucleares, es que los aspectos civiles y militares están tan inextricablemente unidos. Algunos productos químicos sólo se convierten en armas cuando se mezclan con otros y, sin embargo, cada uno de ellos por separado podría tener aplicaciones civiles y, a veces, incluso cuando se mezclan pueden tener también aplicaciones civiles. Esto afecta a los países en desarrollo y a los países desarrollados. Después de todo, los productos químicos forman parte de la base para obtener los productos plásticos. Debemos elaborar programas que impongan de modo efectivo algunos límites, controles y normas a las armas químicas, pero que permitan al mismo tiempo el desarrollo de industrias civiles legítimas. Ello es muy difícil. A este respecto todos tenemos algo que aprender de los demás: ~~los países desarrollados~~ tienen algo que aprender de los países en desarrollo y viceversa. Los sectores civiles de nuestra comunidad tienen algo que aprender del sector militar y viceversa. Así, pues, es preciso realizar un gran trabajo a este respecto. Este año puede hacerse mucho.

Tendremos que considerar también si debemos proceder por etapas; por ejemplo, si debemos concertar un tratado inicial, en gran parte declaratorio, que vaya seguido en su momento de trabajos más minuciosos y detallados. Esto se ha hecho con otras formas de control de armamentos y de desarme en los que, a lo largo de los años, se han ido elaborando gradualmente restricciones y controles.

Australia podría apoyar el establecimiento de un grupo de trabajo o un grupo de expertos o alguna otra forma de actividad en esta esfera por parte del Comité,

(Sir James Plimsoll, Australia)

a fin de preparar el terreno que ha de cubrir un tratado y aclarar algunas de las cuestiones que se planteen. Repito, como he dicho ya esta tarde, que no creo que un grupo de trabajo deba comenzar este año a redactar un tratado. Pero, por supuesto, lo que haga ese grupo contribuiría a la formulación del tratado.

El año pasado, Australia propuso una especie de seminario sobre las armas químicas para contribuir a una comprensión común del tema; si a algunos representantes no les gusta la palabra "seminario" podríamos tal vez denominarlo reunión oficiosa de los miembros del Comité de Desarme con expertos en armas químicas. Los problemas que podrían examinarse serían: requisitos técnicos para la verificación; efectos en la industria química comercial; armas químicas y sus características; aspectos médicos de las armas químicas; toxicidad y criterios de toxicidad. Ese es el tipo de problemas que podrían examinarse con provecho de manera objetiva, analizando y exponiendo las cuestiones para contribuir a nuestros trabajos en el Comité. Creo que hay fondos para ello. A mi juicio, esa reunión podría celebrarse a fines de febrero si todos los representantes están de acuerdo. Si la reunión se celebrara a fines de febrero, podría tal vez coincidir con los debates en el Comité de Desarme sobre las armas químicas, cuando estén presentes en Ginebra los expertos para otros fines. Pero, si no puede celebrarse a fines de febrero, creo que debería celebrarse en el próximo período de sesiones y que en el actual debería fijarse en firme una fecha. Tal vez, Sr. Presidente, desearía usted celebrar consultas con cada uno de los representantes aquí presentes a fin de ver si existe la preparación suficiente para celebrar la reunión a fines de febrero, o de no ser así, en qué fecha.

Paso ahora a las armas radiológicas. Esta parece ser una cuestión sobre la cual podrían adoptarse medidas y que podría darse por terminada este año. Las armas radiológicas no existen todavía, por lo que no hay aún intereses creados que podrían hacer más difícil la prohibición. Las armas no existen: pero el prevenir la aparición de unas armas peligrosas es una cuestión de control de armamentos o de desarme, tanto como lo es el adoptar medidas respecto de armas que ya existen. A este respecto, tenemos ya por suerte un esbozo de tratado presentado en el último período de sesiones por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Disponemos, pues, de cinco meses para examinarlo, y nuestros gobiernos han tenido también cinco meses para su estudio. Sugeriría que estableciéramos un grupo de trabajo encargado de

(Sir James Plimsoll, Australia)

completar un proyecto de tratado para el término de esta parte del período de sesiones del Comité de Desarme, es decir, antes de fines de abril. Se trataría de un anteproyecto, y nuestros gobiernos tendrían dos meses para examinarlo. Se les presentaría un texto detallado de tratado y, cuando el Comité se reuniera de nuevo para la segunda parte de su período de sesiones de este año, es de esperar que podría examinarlo más a fondo y recomendar un texto a la Asamblea General para su aprobación. En este momento, cuando el clima internacional ha empeorado y tenemos que afrontar elementos desfavorables, es más importante que nunca demostrar que existe en el desarme un elemento sobre el que el Comité de Desarme y la Asamblea General pueden adoptar medidas concretas. Ello sería un acto político de gran valor, aparte del valor intrínseco de llegar a un tratado sobre las propias armas radiológicas.

Sólo deseo mencionar otro tema de la agenda: el de las garantías negativas. Sé que ésta es una cuestión a la que varios representantes han asignado considerable importancia. El año pasado celebramos debates muy interesantes al respecto. Varios países tienen opiniones, algunas de ellas contradictorias, algunas de ellas no fácilmente armonizables, pero en las cuales se reflejan problemas y temores y preocupaciones que tienen gran importancia para esos países y aún mayor para la comunidad internacional en conjunto. La delegación de Australia escuchará con interés a los representantes que tengan opiniones particulares que expresar en el actual período de sesiones. Por mi parte, tengo algunas dudas sobre la posibilidad de lograr actualmente una solución general universal y de concertar ahora una convención. Tal vez sean posibles acuerdos regionales, que varíen según la situación. Pero éstas son cuestiones sobre las que la delegación de Australia no adoptará una posición dogmática. Escucharemos y, cuando podamos, aportaremos nuestra ayuda. La delegación de Australia contribuirá a los debates.

En conclusión, permítaseme volver al tema general que indiqué anteriormente en mis observaciones de esta tarde. Australia espera que este año se realice una labor constructiva en el Comité de Desarme. Los acontecimientos recientes han dificultado más las cosas, pero han hecho también más urgente y más necesaria la adopción de medidas sobre el desarme.

Sr. OKAWA (Japón) [traducido del inglés]: Sr. Presidente: desearía, en primer lugar, expresar mi reconocimiento por las cordiales palabras de bienvenida que me ha dirigido usted esta mañana, y que han repetido amablemente otros oradores

(Sr. Okawa, Japón)

que me han precedido en el uso de la palabra, con motivo de mi presencia en el Comité de Desarme como representante del Japón. Tengan la seguridad de que participaré constructiva y sinceramente en los trabajos del Comité persiguiendo, junto con mis distinguidos colegas que representan a los demás Estados Miembros, los objetivos comunes en la esfera del desarme.

Mi delegación quiere felicitarle, Sr. Embajador McPhail, por asumir este mes la presidencia de nuestro Comité y manifestar también nuestra gratitud al Embajador U. Saw Hlaing, Presidente saliente, por los importantes servicios que ha prestado al Comité desde el mes de agosto último. Asimismo, desea dar una bienvenida muy calurosa a Su Excelencia, el Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Zhang Wen Jian y a los demás miembros de la delegación de la República Popular de China, que participan en la labor del Comité a partir del actual período de sesiones. Hace mucho tiempo que las delegaciones aquí representadas, incluida la mía, esperaban con interés este momento. Ciertamente, la participación de China en el Comité marca un hito en la historia de las negociaciones de desarme pues, por primera vez, están reunidos en esta sala todos los Estados que poseen armas nucleares. Mi país confía y espera que las negociaciones celebradas en el Comité se vean grandemente facilitadas por las contribuciones constructivas y concretas a nuestros trabajos que, indudablemente, podemos esperar de la delegación china.

Con motivo del comienzo del Segundo Decenio para el Desarme, deseo reiterar la inquebrantable resolución del Japón de lograr el desarme, y exponer brevemente nuestras ideas básicas en esta esfera.

Hace sólo unos pocos meses, en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, expuse la posición básica del Japón según la cual, para promover el desarme, reviste fundamental importancia que se elimine la desconfianza entre las naciones. Es sumamente lamentable que la intervención militar de la Unión Soviética en el Afganistán haya creado una nueva situación que, podemos decir sin exageración, ha conmovido fundamentalmente la confianza recíproca entre las naciones. El Gobierno del Japón ha enunciado, en el ámbito interno y en el extranjero, su posición sobre la situación en el Afganistán, y el hecho de reiterar esa posición en este foro tal vez no corresponda a los objetivos del Comité, que tiene confiada la celebración de negociaciones serenas pero perseverantes sobre el desarme. Por otra parte, desearía afirmar una cosa: espero fervientemente que

(Sr. Okawa, Japón)

el impulso en pro del desarme, que tan laboriosamente se ha fomentado en la esfera internacional, no se vea perjudicado irrevocablemente por acontecimientos derivados de la actual situación internacional. Debemos todos tratar de evitar que el Comité se convierta en un foro para intercambiar acusaciones de naturaleza abiertamente política, que puedan llevar nuestros debates sobre el desarme a un punto muerto.

El Japón ha mantenido reiteradamente que, en la esfera del desarme, el desarme nuclear presenta la mayor urgencia. Mi delegación considera que, para lograr el desarme nuclear, no existe otra solución sino que los Estados poseedores de armas nucleares adopten medidas graduales, realistas y concretas, teniendo siempre presente que esas medidas no deben afectar desfavorablemente los marcos regionales y globales existentes para el mantenimiento de la seguridad. Mi país espera que se llegue lo antes posible a una situación internacional en la que el acuerdo SALT II, firmado por los Estados Unidos y la Unión Soviética en junio del pasado año, pueda ser ratificado. Esto constituiría el primer paso hacia el desarme nuclear, en la medida en que la ratificación y entrada en vigor del acuerdo SALT II es indispensable para iniciar las negociaciones SALT III, que, es de suponer, tendrían por objetivo una reducción más considerable de las armas nucleares estratégicas de ambos países, y una limitación de su desarrollo cualitativo.

Deseo expresar la esperanza de que, en espera de la entrada en vigor del acuerdo SALT II, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética se abstengan de toda medida que pudiera contravenir la letra y el espíritu del acuerdo provisional SALT I y del acuerdo SALT II, lo que sería conforme a las opiniones expresadas por el Gobierno de los Estados Unidos el 4 de enero del presente año.

Junto con la entrada en vigor del acuerdo SALT II, es verdaderamente muy importante establecer una prohibición completa de los ensayos, que está pendiente desde 1963, como medida nueva y concreta hacia el control de los armamentos en la esfera de las armas nucleares. Deseo en especial instar al Comité a que concedamos la más alta prioridad en el actual período de sesiones a la celebración de negociaciones sobre la cuestión de una prohibición completa de los ensayos nucleares. Por ello, exhorto una vez más a los Estados que participan en las negociaciones trilaterales sobre la prohibición completa de los ensayos a que aceleren sus negociaciones para que lleguen prontamente a término.

(Sr. Okawa, Japón)

Dentro de un mes se cumplirá el décimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que es el único marco jurídico global de que disponemos para prevenir la proliferación nuclear. Mi país, que ha instado incesantemente a que se refuerce el régimen de no proliferación, en particular mediante esfuerzos por lograr la participación universal en el Tratado de no proliferación, espera firmemente que la Segunda Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado, que se celebrará el presente año, dé nuevo impulso a la promoción del desarme nuclear, que no ha realizado progresos sustanciales en estos últimos diez años. A este respecto, deseo reiterar nuestra petición de que los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética presenten al Comité un informe detallado acerca de los progresos de sus negociaciones trilaterales sobre la prohibición completa de los ensayos, lo más pronto posible y, en todo caso, con suficiente antelación a la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado de no proliferación.

En lo que respecta a la esfera del desarme no nuclear, mi delegación expresa la esperanza de que el Comité inicie rápidamente trabajos decididos y concretos, especialmente sobre la prohibición de las armas químicas.

Todos los Estados tienen depositadas grandes esperanzas en las actividades del Comité, de cuya reorganización se cumplen ahora dos años. Desearía concluir mi declaración subrayando que, para no defraudar esas esperanzas, el Comité debe realizar el máximo de esfuerzos para conseguir medidas realistas y concretas de desarme, como una prohibición completa de los ensayos nucleares y una prohibición de las armas químicas, por no mencionar sino las más urgentes.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: En primer lugar, quisiera saludar al distinguido representante del Canadá que ocupa la Presidencia de nuestro Comité, órgano principal de negociaciones multilaterales sobre cuestiones de desarme. La delegación soviética espera que la gran experiencia del Presidente, adquirida en el servicio público en la participación en la solución de importantes cuestiones internacionales, resulte muy útil para las actividades de este Comité.

Asimismo saludamos a los nuevos representantes presentes en esta sala que participan por primera vez en los trabajos del Comité.

(Sr. Issraelian, URSS)

La Unión Soviética ha considerado siempre que la limitación de la carrera de armamentos y el desarme constituyen la cuestión central entre la serie de problemas que tiene planteados la humanidad. En la solución de este problema el Comité de Desarme ocupa un lugar importante. Como uno de los promotores de la creación de este órgano de negociaciones multilaterales, la Unión Soviética ha sometido en repetidas ocasiones al examen del Comité, desde que se estableció, diversas propuestas en la esfera del desarme. Muchas de estas propuestas se han materializado en acuerdos multilaterales concretos que han frenado la carrera de armamentos en determinadas esferas.

Naturalmente, la Unión Soviética, junto con otros países socialistas, sigue esta misma política en el Comité ampliado. Hemos acogido con satisfacción la participación desde 1979 de un nuevo grupo de Estados en el Comité de Desarme, considerando que esta participación da a sus trabajos más peso y autoridad.

El año 1979 ocupará un lugar importante en la historia de las negociaciones de desarme. La firma en Viena el 19 de junio por los dirigentes de la URSS y de los Estados Unidos, después de una labor larga e intensa, del segundo Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas (SALT II) fue un acontecimiento de suma importancia durante el año pasado. A juicio de L. I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, la aplicación práctica de ese Tratado abriría el camino para grandes avances en la esfera del desarme. Al parecer, el Comité de Desarme partía de esta misma base cuando el verano pasado aplaudió la firma del Tratado SALT II.

A este respecto solamente se puede lamentar que se retrase la ratificación de este importante documento, y ello no por culpa de la URSS, y que el Presidente de los Estados Unidos haya tomado la decisión de aplazar esta ratificación.

La comunidad internacional ha respondido favorablemente a la conclusión con éxito en el verano de 1979 de las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la prohibición de las armas radiológicas. Se ha logrado un cierto progreso en el curso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, en las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre las armas químicas y en algunas otras negociaciones.

(Sr. Issraelian, URSS)

Tampoco quisiéramos restar importancia al útil trabajo que se realizó en el Comité de Desarme durante el año pasado. En el Comité se celebró un intercambio constructivo de opiniones acerca de las cuestiones candentes del desarme y se iniciaron las negociaciones sobre las garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares. Tenemos la esperanza de que este trabajo no solamente continúe durante este año, sino que se lleve a cabo de una manera más concreta y eficaz.

Por otra parte, no consideramos que los resultados logrados en las negociaciones de desarme en 1979 respondan a las necesidades vitales de nuestros días. La carrera de armamentos no sólo no se ha invertido, sino que ni siquiera se ha frenado. El ritmo de la carrera de armamentos ha seguido aumentando el año pasado, mientras que muchas negociaciones bilaterales y multilaterales han permanecido estancadas.

Para lograr un giro radical en este campo, la Unión Soviética presentó el año pasado una serie de propuestas concretas relativas a la limitación de armamentos y al desarme. La primera de ellas, formulada en el discurso que L. I. Brezhnev pronunció en Berlín el 6 de octubre de 1979, es la nueva iniciativa soviética sobre los problemas de la distensión militar y el desarme.

En ese discurso se manifestó la disposición de nuestro país a limitar, en relación con el nivel actual, el número de armas nucleares de mediano alcance emplazadas en las zonas occidentales de la Unión Soviética; naturalmente, si en Europa occidental no se emplazaban más armas nucleares de mediano alcance.

Con el fin de sacar del punto muerto los esfuerzos de muchos años para lograr la distensión militar en Europa y de dar un ejemplo del paso de las palabras a los hechos concretos, la Unión Soviética, de acuerdo con otros Estados Partes en el Tratado de Varsovia, decidió reducir unilateralmente el número de tropas soviéticas en Europa central, retirar en un plazo de 12 meses del territorio de la República Democrática Alemana hasta 20.000 soldados soviéticos, 1.000 tanques y también una cantidad determinada de otros dispositivos militares.

Al mismo tiempo la Unión Soviética se pronunció en favor de un mayor fomento de las medidas de confianza en Europa.

La Unión Soviética se ha manifestado dispuesta a que las notificaciones previas a las maniobras importantes de las fuerzas terrestres, previstas en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, se hicieran con mayor antelación y no a partir de los 25.000 hombres, como se hace actualmente, sino a

(Sr. Issraelian, URSS)

partir de un número inferior, por ejemplo, de 20.000 hombres. La Unión Soviética está además dispuesta, con un criterio de reciprocidad, a no celebrar maniobras militares con una participación superior a los 40.000-50.000 hombres. La declaración de L. I. Brezhnev contenía otras propuestas constructivas.

En la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, celebrada el 5 y el 6 de diciembre de 1979, se propuso un amplio programa de medidas dirigidas al desarme.

El objetivo de ese programa es contribuir a reducir el nivel de la confrontación militar y a poner fin a la carrera de armamentos en Europa, incluida la esfera de las armas nucleares de mediano alcance, e impulsar enérgicamente la tarea de concertar acuerdos importantes sobre los aspectos militares de la seguridad europea. Una vez más se reafirmó la propuesta de los países socialistas para que los Estados de la OTAN y los Estados del Tratado de Varsovia no ampliaran el número de miembros de una u otra alianza. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países socialistas hicieron hincapié en que seguían invariablemente dispuestos a que se procediera simultáneamente a la disolución de la Organización del Tratado de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, eliminando como primer paso sus organizaciones militares y empezando por una limitación de las actividades militares de ambas partes.

Todos los presentes conocen las propuestas de la delegación soviética relativas a los diversos temas de la agenda del Comité de Desarme. Las delegaciones soviéticas han mantenido posiciones igualmente constructivas en otras negociaciones sobre la limitación de la carrera de armamentos y el desarme, y en particular, en las conversaciones tripartitas sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, las negociaciones de Viena, etc. En diversas reuniones internacionales celebradas en 1979, muchos otros países, entre ellos los países no alineados, hicieron numerosas propuestas sobre temas de desarme.

Parecería que se estaban creando las condiciones objetivas para avanzar con éxito en varias importantes esferas de las negociaciones sobre desarme. Sin embargo, es preciso señalar que el actual período de sesiones del Comité de Desarme se inaugura en una atmósfera internacional compleja, en unas circunstancias en que crece la actividad de los enemigos de la distensión, y los Estados Unidos y otros países de la OTAN se han lanzado por el camino del aumento de los gastos militares y de la realización de nuevos programas militares, así como de la ruptura del equilibrio y la creación

(Sr. Issraelian, URSS)

de una situación de superioridad militar para la OTAN. Como consecuencia, en lugar de celebrarse las negociaciones sobre la limitación de armas nucleares de mediano alcance, propuestas por la Unión Soviética, el bloque de la OTAN anunció en diciembre de 1979 su decisión de emplazar en Europa occidental cerca de 600 nuevos proyectiles estadounidenses, intentando disimular esta decisión con una propuesta sobre negociaciones que deben celebrarse en unas condiciones impuestas por ese bloque, es decir, desde una posición de fuerza. Como es lógico, esta decisión ha destruido las bases para unas negociaciones honradas y justas sobre las armas nucleares de mediano alcance. En esas circunstancias, sólo sería posible iniciar unas negociaciones eficaces sobre esta cuestión si la OTAN revocara su decisión acerca de la producción y el emplazamiento de nuevos proyectiles estadounidenses en Europa occidental o suspendiera en la práctica su aplicación, punto sobre el cual debería tomarse una decisión oficial. Además, se han tomado otras decisiones que dificultan seriamente el progreso en las negociaciones sobre desarme.

Sin embargo, esto no puede apartar a la Unión Soviética de su curso sistemático hacia la distensión y el desarme. Vemos el futuro con optimismo. Como dijo recientemente L. I. Brezhnev: "Sabemos que la voluntad de los pueblos ha vencido todos los obstáculos y ha abierto el camino a la tendencia constructiva en los asuntos internacionales que se denomina con la expresiva palabra "distensión". Esta política tiene raíces muy profundas. Cuenta con el apoyo de fuerzas poderosas y tiene grandes posibilidades de convertirse en la tendencia principal en las relaciones entre los Estados".

En estas circunstancias la posición de la delegación soviética en el Comité de Desarme, y ésa es la actitud con que hemos venido a este período de sesiones del Comité, consiste en continuar las negociaciones iniciadas en los últimos años con el fin de frenar la carrera de armamentos, y además contribuir al comienzo de las negociaciones sobre otros aspectos importantes del desarme. Al mismo tiempo, nos proponemos tener en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General, incluidas las recomendaciones formuladas en su trigésimo cuarto período de sesiones, que se refieren directamente al Comité de Desarme.

Las propuestas soviéticas presentadas en el Comité de Desarme siguen vigentes y consideramos que su examen constructivo y su aplicación tienen hoy una vigencia y una actualidad aún mayores.

(Sr. Issraelian, URSS)

Partiendo de la idea de que la carrera de armamentos nucleares constituye la mayor amenaza para la paz, en febrero de 1979 la URSS junto con otros países socialistas hizo propuestas concretas en el Comité de Desarme para la celebración de negociaciones sobre el desarme nuclear con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares y de varios Estados que no las poseen.

Desgraciadamente esas negociaciones todavía no han empezado. La delegación de la URSS espera que en el actual período de sesiones el Comité tome medidas para que se inicien lo antes posible las consultas preparatorias de las negociaciones y las propias negociaciones sobre el desarme nuclear. Ello responde al llamamiento que la Asamblea General hizo al Comité de Desarme en la resolución titulada "Armas nucleares en todos los aspectos", aprobada en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

Un aspecto importante del desarme nuclear es la cuestión de la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares, cuya solución apoya invariablemente la Unión Soviética. Esta cuestión constituye el objeto de las conversaciones tripartitas entre la URSS, los Estados Unidos y el Reino Unido. La Unión Soviética ha tomado una serie de medidas constructivas con el fin de concluir lo antes posible estas negociaciones y concertar el acuerdo correspondiente. La Unión Soviética considera que una pronta conclusión de la elaboración del acuerdo y su entrada en vigor contribuirían a la cesación de la carrera de armamentos y a la creación de las condiciones necesarias para iniciar el desarme nuclear. En las decisiones del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se refleja el interés de la comunidad internacional en el progreso de esas negociaciones. Para la solución de este importante problema es importante la aportación del Comité de Desarme y del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos.

Entre los problemas del desarme nuclear figura el de las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares. En su discurso pronunciado el 6 de octubre de 1979, L. I. Brezhnev volvió a afirmar que la Unión Soviética nunca utilizará las armas nucleares contra aquellos Estados que han renunciado a su fabricación y al emplazamiento en su territorio.

La Asamblea General de las Naciones Unidas dedica gran atención a este problema, y ha llegado el momento de iniciar la elaboración del correspondiente acuerdo

(Sr. Issraelian, URSS)

internacional obligatorio. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General ha dirigido un llamamiento al Comité de Desarme para que acelere la elaboración de un proyecto de una convención internacional sobre el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares.

Asimismo, el Comité debe hacer frente a importantes tareas en la esfera de la prohibición de otros tipos de armas de destrucción en masa.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado en su trigésimo cuarto período de sesiones una resolución en la que insta al Comité de Desarme a que, como cuestión de gran prioridad, a comienzos del actual período de sesiones entable negociaciones en relación con un acuerdo sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de todas las armas químicas y sobre su destrucción. En las negociaciones que se celebran actualmente entre la URSS y los Estados Unidos se han logrado ciertos progresos. La Unión Soviética está dispuesta a seguir participando activamente en las negociaciones, contribuyendo por todos los medios a la elaboración de un acuerdo sobre la prohibición de las armas químicas.

La elaboración de un acuerdo sobre la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas es una esfera importante de las negociaciones sobre el desarme. Ya en 1975, la Unión Soviética presentó a las Naciones Unidas una iniciativa dirigida a evitar que esa posibilidad amenazadora se hiciera realidad. La Asamblea General apoyó esta propuesta y recomendó al Comité de Desarme que iniciara la elaboración de un acuerdo internacional sobre la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas. Desde entonces la cuestión se ha examinado en repetidas ocasiones, tanto en el Comité de Desarme como en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El llamamiento de la Asamblea General al Comité de Desarme, formulado en el trigésimo cuarto período de sesiones, para que prosiga activamente las negociaciones, con la participación de expertos gubernamentales calificados, a fin de elaborar un proyecto de acuerdo global sobre la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas y, en caso necesario, de acuerdos especiales sobre determinados tipos de esas armas se puede considerar como una contribución indudable al progreso en la solución de este problema. Como es sabido, nadie votó en contra de la resolución que contenía este llamamiento.

(Sr. Issraelian, URSS)

Una demostración de la posibilidad de resolver el problema de la prohibición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa son los principales elementos de un tratado para la prohibición del desarrollo, la fabricación, el almacenamiento y el empleo de armas radiológicas, concertados en las negociaciones bilaterales celebradas por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y presentados al examen del Comité de Desarme.

Sin duda, es importante a este respecto el llamamiento que la Asamblea General ha dirigido en su trigésimo cuarto período de sesiones al Comité de Desarme para que prosiga, habida cuenta de sus prioridades, la elaboración de este acuerdo. Consideramos perfectamente posible la formulación y forma de un acuerdo sobre esta cuestión en un plazo breve tomando como base los principales elementos de un tratado sobre la prohibición de las armas radiológicas, presentados en el Comité por la Unión Soviética y los Estados Unidos.

En el año 1980 se celebrarán muchas conferencias sobre problemas de desarme. Se han proyectado para este año dos conferencias de examen de los tratados que están en vigor en la esfera del desarme; en marzo, el de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción, y en agosto y septiembre, el del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En otoño de este año se celebrará el segundo período de sesiones de la Conferencia sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales; siguen celebrándose las negociaciones de Viena y las negociaciones tripartitas para la prohibición de los ensayos nucleares. Durante todo el año continuarán su labor diversos grupos de expertos.

En toda esa serie de numerosos foros de negociaciones sobre desarme nuestro Comité ocupa un lugar especial. Es el órgano principal de negociaciones multilaterales sobre desarme, en el que participan todas las Potencias nucleares y los Estados con mayor poderío militar. El programa de trabajo refleja el espectro más amplio de problemas de desarme. Es, pues, indudable que la comunidad internacional seguirá muy de cerca nuestras tareas. El Comité podría dar un buen ejemplo a otros foros de desarme fundando sus trabajos en una base constructiva, en el principio de evitar el menoscabo a los intereses de la seguridad nacional de las partes.

(Sr. Issraelian, URSS)

Por su parte, la delegación soviética está dispuesta a participar seriamente en las negociaciones y a cooperar con todas las delegaciones para realizar las importantes tareas confiadas al Comité.

La delegación de la Unión Soviética ha escuchado con atención las declaraciones hechas hoy, en las sesiones de la mañana y de la tarde. Varias delegaciones han abordado cuestiones que rebasan el ámbito de los temas correspondientes a la labor del Comité. Además, algunos oradores han tratado de atribuir a la Unión Soviética la responsabilidad por la agravación de la situación internacional y han tergiversado sin miramientos la posición de la Unión Soviética, con lo cual han introducido desde el principio de los trabajos del Comité una nota de confrontación.

Desde luego, la Unión Soviética tiene su propio punto de vista acerca de los acontecimientos de la vida internacional actual, y no hemos tocado esas cuestiones únicamente porque queríamos iniciar lo antes posible la labor práctica y constructiva del Comité. Ese es precisamente el espíritu en que se ha inspirado la declaración de la delegación soviética. No obstante, en vista de las tergiversaciones de la posición de la Unión Soviética y de los ataques contra su política, nos reservamos el derecho de intervenir en una de las próximas sesiones del Comité, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento, para exponer detalladamente el punto de vista de la Unión Soviética con respecto a la actual situación internacional. Sin embargo, con respecto a la intervención de una delegación quisiéramos decir ya ahora unas palabras.

La Unión Soviética siempre ha propugnado la conveniencia de que la República Popular de China participe junto con los demás Estados en el examen y la solución de las cuestiones de desarme. Consideramos que algunas de esas cuestiones no pueden resolverse sin la participación de todas las Potencias nucleares. Ello se refiere sobre todo a las cuestiones del desarme nuclear, pero no sólo a ellas.

Al mismo tiempo ya antes teníamos serias dudas de que los representantes de China estuviesen dispuestos a contribuir a la elaboración de medidas concretas para lograr el desarme. Hoy nos vemos obligados a comprobar que la intervención de la delegación de China no da motivos de optimismo. Aunque en el discurso del representante de China se ha hablado mucho del desarme, lo principal en él es una actitud obstruccionista y antisoviética. Lo que se pretende con esa actitud es bloquear la solución

(Sr. Issraelian, URSS)

del problema del dearme y asegurarse posibilidades ilimitadas para una intensificación desenfrenada de los armamentos. Se trata de dar una base material a su política expansionista, a fin de tener suficientes fuerzas para realizar nuevos intentos de "dar una lección" a Estados soberanos siguiendo el modelo de la agresión que perpetró el año pasado contra la República Socialista de Viet Nam.

La delegación de la Unión Soviética quisiera desde el comienzo de nuestros trabajos declarar que no tenemos la intención de pasar por alto esos ataques contra nuestro país. Cada vez que los aficionados a tales invenciones traten de utilizar la tribuna del Comité para fines sospechosos, nos opondremos terminantemente y la responsabilidad recaerá sobre quienes deseen obstruir el desarrollo pragmático de las sesiones de este órgano.

Sr. DE LA GORCE (Francia) [traducido del francés]: La delegación de Francia se complace en reanudar hoy con sus interlocutores en el Comité la gran tarea que se nos ha confiado al servicio del desarme. Se felicita de que ocupe la Presidencia el representante del Canadá, país unido a Francia por una larga amistad y que tan acreedor se ha hecho al respeto y al reconocimiento de la comunidad internacional por su valiosa cooperación en las organizaciones multilaterales y, en particular, por el interés activo que pone desde hace mucho tiempo en la causa del desarme.

Su autoridad y su experiencia, Sr. Presidente, nos dan la certidumbre de que nuestros debates transcurrirán en las mejores condiciones de eficacia. La delegación de Francia le dedica sus votos más amistosos y sinceros en ese sentido.

Por otra parte, nuestra delegación ve complacida que la República Popular de China ocupa su sitio entre nosotros. Gracias a la participación de este gran país, nuestro Comité representará de manera más completa a la comunidad internacional. Nos felicitamos de esta presencia que, como la de las otras Potencias nucleares, solicitamos explícitamente durante las consultas que precedieron a la creación del Comité. Damos una bienvenida muy amistosa a la delegación de China, y esperamos de ella una contribución muy útil a nuestros esfuerzos.

También quisiera dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los representantes de Argelia, Bélgica, Hungría, el Japón y Zaire. No quisiera olvidarme tampoco de dar las gracias, en nombre de mi delegación, a nuestro colega de Birmania, que le precedió a usted en las funciones presidenciales y que asumió con tanta distinción esta tarea, no sólo al final de nuestro último período de sesiones, sino también en el intervalo que ha mediado entre nuestras sesiones de septiembre y la reanudación de nuestros trabajos.

(Sr. de la Gorce, Francia)

Las circunstancias en que nos reunimos dan hoy a mi intervención un carácter de singular gravedad.

Hasta hace poco, podíamos esperar que las declaraciones pronunciadas en la apertura de nuestro segundo período de sesiones expresarían, ante todo, sentimientos de esperanza y de confianza en el progreso de nuestro labor, así como la resolución de cada uno de nosotros de aportar su contribución plena a la tarea común. Deseábamos que pudiesen reflejar la relativa serenidad que, pese a las dificultades y a las divergencias, hemos conocido desde nuestro primer período de sesiones.

Por desgracia, hoy nuestros pensamientos -al menos, los de muchos de nosotros- están dominados por las más vivas preocupaciones. Los acontecimientos de Afganistán han repercutido profundamente en la situación internacional y en las perspectivas que podía ofrecer.

Quiero recordar aquí la posición del Gobierno de Francia, expuesta en su declaración del 9 de enero:

"Los acontecimientos acaecidos en Afganistán están en contradicción con los principios fundamentales que rigen la vida internacional y la política de Francia...

Estos acontecimientos han atentado contra la política de distensión; política que Francia suscribe de manera sincera, pero no incondicional.

Por su parte, Francia no tiene intención de renunciar a la búsqueda de la distensión, que redundaría en interés recíproco y cuya alternativa es el retorno a la guerra fría. Sin embargo, considera indispensable que se restablezca mediante gestos positivos la confianza necesaria para proseguir la distensión, y en particular por lo que atañe al derecho del pueblo afgano a determinar por sí mismo su destino."

La crisis actual no sólo supone un grave atentado contra la seguridad y la confianza, sino que tiende a influir en la relación de fuerzas y en los equilibrios. Conduce desde ahora al aumento de los medios militares y entraña el riesgo de dar un nuevo impulso a la carrera de armamentos.

La opinión pública, el hombre de la calle, lo han comprendido bien, y estos días hemos recogido con frecuencia, unos y otros, testimonios de escepticismo y desaliento: ¿qué puede hacerse ahora por el desarme?

El Gobierno de Francia, aun viéndose obligado a reconocer que la tarea se ha vuelto más difícil, no quiere, sin embargo, sacar de la situación actual unas conclusiones tan negativas, y por ello por dos razones:

(Sr. de la Gorce, Francia)

Tenemos, aquí, un mandato de la comunidad internacional: debemos mantenernos fieles a ese mandato, pese a lo adverso de las circunstancias.

Los mismos peligros que origina la situación actual confieren a este mandato un carácter de mayor urgencia. Deben inducirnos a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de medios adecuados para reforzar la seguridad y la confianza. En este sentido, las tensiones y las crisis subrayan aún más la necesidad de negociaciones encaminadas a la reducción de los armamentos.

Para cumplir nuestro mandato, para responder a las esperanzas de la comunidad internacional y para servir al interés mismo de la paz, debemos, pues, reanudar nuestras deliberaciones y, siempre que sea posible, abrir negociaciones sobre las grandes cuestiones que abordamos el año pasado. Pero debemos hacerlo con una mayor vigilancia y con una exigencia más estricta en cuanto a las condiciones que en los futuros acuerdos sirvan de base para la confianza y la seguridad. Si bien no tenemos intención de renunciar a proseguir nuestros esfuerzos, tampoco podemos ignorar que su éxito dependerá del clima político y que cuando se llegue a la fase final, cada uno deberá ponderar su decisión teniendo en cuenta los imperativos de su seguridad y el grado de confianza que prevalezca.

*
* * *

En su último período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó los diez próximos años "Segundo Decenio del Desarme". Nuestra labor se inserta desde ahora en este marco cronológico. La complejidad de los problemas que es preciso resolver, ya sean políticos o técnicos, exigirá esfuerzos prolongados. Diez años no son muchos para llevar a término una gran etapa del desarme y, en vista de ese plazo, yo quisiera evocar rápidamente las perspectivas de nuestra empresa y los problemas que plantea, teniendo presentes la evolución del mundo y las lecciones de la experiencia, es decir, en gran parte la experiencia del fracaso del primer decenio.

En primer lugar, la comunidad internacional se ha transformado. Los Estados sienten cada día más la necesidad urgente de que se consagre su derecho a la seguridad. Reivindican cada vez más la igualdad en cuanto al derecho a manifestarse sobre las cuestiones que atañen a sus intereses. Así ocurre con el desarme, que concierne a todos. Tal es el espíritu de las instituciones nacidas del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, en consecuencia, el de nuestro Comité.

(Sr. de la Gorce, Francia)

Las negociaciones multilaterales que éste debe realizar no pueden subordinarse por principio a empresas bipolares y dedicarse a consagrar sus resultados. Esperamos que desde el actual período de sesiones, el Comité pueda actuar de conformidad con la misión que le confiere la sociedad internacional y con las exigencias resultantes de la evolución de ésta.

La cuestión nuclear está y estará mucho tiempo marcada por la supremacía abrumadora de las dos grandes Potencias. Estas han tratado, no sin mérito, de limitar con los acuerdos SALT su carrera de armamentos y de avances tecnológicos. El desarme nuclear propiamente dicho sigue siendo responsabilidad suya, mientras no se reduzca la escala de la desproporción entre sus arsenales y los de las otras Potencias nucleares.

El problema nuclear presenta, por otra parte, un aspecto específico en la zona del mundo en la que se halla Francia. Desde hace mucho tiempo, las armas nucleares y la disuasión nuclear constituyen un factor esencial de equilibrio y, por ende, de seguridad. La reducción de los armamentos nucleares en esta zona solamente podrá derivarse de un proceso específico que afecte en primer lugar a los arsenales nucleares de las dos principales Potencias. En efecto, no existe un teatro nuclear europeo que pueda desglosarse y aislarse del equilibrio global.

Cualquiera sea la obsesión provocada por las armas nucleares, es evidente que los numerosos conflictos de los treinta últimos años se han librado todos con armas convencionales. Las cuestiones que esos armamentos plantean no figuran en la agenda de nuestro Comité. Tendrán que ser objeto de estudios y luego de negociaciones apropiadas, normalmente en un marco regional y bajo la responsabilidad de los países pertenecientes a las regiones interesadas. Pero nos parece deseable que el Comité estudie, llegado el momento, los principios, las condiciones y los métodos aplicables a las actividades de desarme regional. Debo recordar que la reducción de los armamentos convencionales en Europa ha sido objeto de diversas iniciativas. Por su parte, el Gobierno francés ha propuesto una conferencia al efecto. Actualmente este proyecto, anunciado desde la tribuna de las Naciones Unidas por el Presidente de la República Francesa, es objeto de activas consultas.

La experiencia de los últimos conflictos y de las situaciones de crisis subraya, en fin, la importancia capital de las medidas de verificación y de las destinadas a fomentar la confianza. Por lo que se refiere a las primeras, esperamos

(Sr. de la Gorce, Francia)

que en el segundo decenio se apruebe y se comience a aplicar progresivamente el proyecto de un organismo internacional de satélites. En cuanto a las segundas, el Gobierno francés les concede una importancia primordial en sus propuestas para una conferencia de desarme en Europa. Nuestro Gobierno subraya que, para que sean plenamente eficaces y abran el camino al desarme, las medidas para fomentar la confianza deben ser realmente significativas y vinculantes.

También en la perspectiva del segundo decenio, quisiera mencionar la importancia que el Gobierno francés concede a los vínculos entre la empresa del desarme y la del desarrollo. Nuestro Gobierno espera que las próximas etapas del desarme permitan liberar recursos que contribuyan al progreso económico y social de los países menos favorecidos, proyecto sobre el que hemos formulado propuestas que se hallan actualmente en estudio.

Por último, la delegación francesa desea mencionar el concurso que durante el próximo decenio puede esperar de la ciencia la empresa del desarme. Puesta desde hace mucho tiempo al servicio del aparato militar, la ciencia puede contribuir también a la reducción y al control de los armamentos, gracias, sobre todo, al perfeccionamiento de los métodos de verificación. Para promover el estudio de este problema, el Gobierno francés ha decidido organizar un coloquio sobre el tema "Ciencia y Desarme".

*

* * *

Las tareas que nos esperan aquí este año se insertan, por supuesto, en las perspectivas del segundo decenio. Estos días vamos a debatir nuestra agenda y nuestro programa de trabajo. Por su parte, la delegación de Francia está dispuesta a incluir de nuevo los temas elegidos el año pasado. Esa solución respondería, por otra parte, a las conclusiones del informe del primer período de sesiones. Es cierto que estas cuestiones no se prestan a un examen en las mismas condiciones; no presentan el mismo grado de madurez ni las mismas posibilidades de progresos.

Dos de ellas deben sin duda alguna examinarse: las armas radiológicas y las armas químicas.

En cuanto a las primeras, disponemos de un texto presentado por el Comité por los Estados Unidos y la URSS. Sobre este texto puede iniciarse una negociación preferiblemente en un grupo de trabajo. Nos proponemos presentar observaciones y propuestas.

(Sr. de la Gorce, Francia)

En cuanto a las armas químicas, deben sin duda constituir en la etapa actual el objeto principal de nuestra labor. En efecto, la cuestión del desarme químico ofrece un interés directo, al menos virtualmente, para un gran número de Estados. Las armas químicas están al alcance de muchos de ellos. Así, pues, su tremenda eficacia puede provocar en quienes no las poseen la tentación de adquirirlas. Ello debe incitarnos no sólo a prohibir su empleo -esa prohibición figura ya en el Protocolo de Ginebra-, sino a eliminarla por completo de todos los arsenales.

Tal es el tema de las negociaciones bilaterales que mantienen los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esas negociaciones pretenden que se llegue a un compromiso de alcance universal. Tal objetivo justifica la competencia de nuestro Comité, que tiene el derecho y el deber de examinar sin restricciones una cuestión que interesa a toda la comunidad internacional, y de negociar todos sus aspectos. Disponemos de una documentación considerable: proyectos de tratado, numerosas contribuciones de los Estados Miembros y el último informe de las Potencias negociadoras.

El año pasado, nuestros debates adquirieron en cierto momento un cariz interesante y positivo, se encauzaron por una doble vía: de un lado, el examen de las cuestiones de fondo, que debía permitir conocer mejor las posiciones respectivas y apreciar así las convergencias y las divergencias; de otro, el estudio de las líneas generales de una convención futura. Estas deliberaciones sólo pudieron esbozarse, pero podrían constituir la fase preliminar de una negociación. Esperamos firmemente que toda la cuestión se examine sin demora en un grupo de trabajo y que se inicien los debates sobre los problemas de fondo, de conformidad con la misión del Comité en cuanto órgano de negociación.

En lo que se refiere a los otros puntos de nuestra agenda futura, estamos, por supuesto, dispuestos a estudiarlos debidamente y, si ha lugar para ello, en grupos de trabajo. En cada caso, la delegación francesa dará a conocer sus puntos de vista de manera muy franca y muy completa y procurará contribuir, en lo posible a la búsqueda de soluciones.

La opinión mundial, cuyas preocupaciones en las circunstancias actuales todos conocemos, debe hallar motivos de esperanza en la labor de nuestro Comité. Por eso, el Gobierno francés estima, más que nunca, que este período de sesiones debe permitir entablar una verdadera negociación. Por otra parte, sólo así puede el Comité ser fiel a su propia vocación. Si agotásemos nuestro tiempo en intercambios de

(Sr. de la Gorce, Francia)

opiniones, en debates académicos o, lo que es todavía peor, en discusiones de procedimiento, defraudaríamos gravemente las esperanzas de la comunidad internacional.

No debemos olvidar que el año próximo comenzarán los preparativos para el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Sería deplorable que para entonces el balance del Comité fuese negativo. Un fracaso semejante en la esfera primordial de las negociaciones parecería el fracaso del sistema establecido en 1978, el bloqueo del movimiento iniciado ese mismo año por la Asamblea General. La consecuencia sería una decepción y una amargura legítimas. Debemos hacer todo lo posible para evitar ese resultado y para justificar las esperanzas que todavía subsisten.

A todos nos incumbe, pero más especialmente a las mayores Potencias, hacer creíble la empresa del desarme multilateral, realizada con los mismos derechos para todos en un órgano representativo de toda la comunidad internacional. De lo contrario, el escepticismo, e incluso el cinismo, sumados a la sensación cada vez mayor de inseguridad, contribuiría a una reanudación de la carrera de armamentos, a la multiplicación de las crisis y a la agravación de los riesgos de conflicto.

Queremos, sin embargo, mantener la confianza y creer que la adhesión de los pueblos a causa de la paz y de la distensión, la conciencia de los peligros que corre la humanidad, nos inspirarán la determinación necesaria para continuar aquí la obra colectiva del desarme con la participación de todos.

Sr. SUJKA (Polonia) [traducido del inglés]: Quisiera aprovechar esta oportunidad para asociar mi delegación a las felicitaciones y los buenos deseos que los oradores precedentes le han dedicado, Sr. Presidente, con motivo de asumir este importante y exigente puesto durante el mes en curso. Por otra parte, al darle la bienvenida como nuevo jefe de la delegación del Canadá, quiero asegurarle que esperamos continuar con usted, en espíritu de buena voluntad, la cooperación amistosa y útil que disfrutamos con su predecesor, el Embajador Harry Jay.

Al mismo tiempo, quisiera manifestar al anterior Presidente, el distinguido representante de Birmania, nuestro agradecimiento por la pericia y el acierto con que dirigió la labor del Comité en la etapa final de nuestro período de sesiones del año pasado.

También me satisface la posibilidad de hacer constar nuestra bienvenida cordial a todos los representantes aquí presentes, en particular a los que dirigen sus respectivas delegaciones por primera vez: los distinguidos representantes de Argelia, Bélgica, China, Hungría, el Japón y Zaire.

(Sr. Sujka, Polonia)

Vayan asimismo mis mejores saludos al Representante Especial del Secretario General, el Secretario de nuestro Comité, Embajador Jaipal, y a todos sus colaboradores.

Me complace asimismo ver entre nosotros al Sr. Jan Martenson, Subsecretario General y nuevo Jefe del Centro de las Naciones Unidas para el Desarme. Mi delegación observa con satisfacción que este foro multilateral de negociaciones sobre desarme, establecido de conformidad con el acuerdo a que se llegó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se reúne al fin con la plena presencia de sus cuarenta miembros. Quisiéramos esperar que, de ahora en adelante, todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que al mismo tiempo son Potencias poseedoras de armas nucleares, cumplirán con las obligaciones que les impone la Carta y harán una aportación equilibrada y constructiva a nuestro empeño común en la esfera del desarme. Su presencia en esta mesa de negociaciones debe ahora conducir a la pronta elaboración de acuerdos de desarme de alcance universal, que la comunidad internacional identifica plenamente con los intereses de la paz y la seguridad del mundo.

Antes de pasar al tema principal de mi intervención, que es la posición de la delegación de Polonia con respecto a las tareas a que debe hacer frente el Comité en 1980, deseo señalar mi total sorpresa por el hecho de que algunos oradores, y muy especialmente el jefe de la Delegación de la República Popular de China, al que hace pocos instantes tuve el honor de dar la bienvenida como nuevo miembro de nuestro órgano negociador, hayan estimado oportuno incluir hoy en sus intervenciones inaugurales cuestiones que evidentemente no entran en el mandato del Comité. A este respecto, creo necesario recordar con el debido énfasis que el Comité de Desarme fue explícitamente concebido como un órgano de negociación, y no como un órgano deliberante. Como tal, recibió el mandato, muy preciso, de ocuparse de las negociaciones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y con el desarme. Mi delegación tenía la impresión de que ello entraña la obligación, reconocida por todos, de observar y seguir ciertas normas fundamentales de conducta, basadas no tanto en los documentos pertinentes, que son bien conocidos, y en una larga tradición, como en un acuerdo de caballeros que supone abstenerse de plantear en el Comité cuestiones manifiestamente ajenas a su mandato taxativo. La delegación de Polonia esperaba que esas normas fuesen ineludiblemente respetadas a fin de preservar un ambiente constructivo y amistoso en esta sala de conferencias, en beneficio de

(Sr. Sujka, Polonia)

la causa del desarme. Por eso nos defrauda el observar que un nuevo miembro, China, y algunas otras delegaciones discrepan de nuestro acuerdo de caballeros o se retractan de él.

Mi delegación no ha venido al Comité con el propósito de entablar un debate sobre asuntos ajenos situados al margen de su mandato. Sin embargo, dadas las circunstancias, sería imperdonable que no expusiésemos nuestro punto de vista sobre lo que algunos oradores han llamado "una grave amenaza a la distensión" o un "retroceso de la distensión". Aunque no somos bomberos, cuando oímos decir que arde Roma, deseáramos que hubiese claridad en cuanto a la procedencia del incendio. Por eso nos reservamos el derecho a tomar nuevamente la palabra en el momento oportuno para comentar algunas declaraciones que aquí se han hecho. Una vez dicho esto, quiero volver a la intervención que tenía preparada sobre la posición de mi Gobierno en relación con los problemas que caen dentro del mandato de este órgano.

En los momentos en que el Comité inaugura su período de sesiones de 1980, la delegación de Polonia juzga oportuno dar a conocer sus puntos de vista y sus observaciones sobre algunas de las cuestiones, tanto de fondo como de organización, que el Comité tendrá que resolver para que su trabajo sea diligente, ordenado y productivo, como la comunidad internacional espera de este órgano.

Mi delegación opina en principio que el Comité de Desarme debe iniciar su labor en 1980 en el punto en que la dejamos al final del período de sesiones de 1979. En términos prácticos, eso significa que debemos reanudar y proseguir de manera constante nuestros esfuerzos con respecto a todos los temas sustantivos de la agenda que nos tuvieron atareados en 1979 y que todavía distan mucho de estar resueltos. Todos sabemos que, entre ellos figuran, por lo que atañe a la esfera nuclear, las cuestiones de la cesación de la carrera de armas nucleares y del desarme, la prohibición de los ensayos de armas nucleares y el problema de los acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Luego está la cuestión de los nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa, que comprende las armas radiológicas. Está, en fin, el acuciante problema de la prohibición de las armas químicas.

(Sr. Sujka, Polonia)

Desde luego, al determinar nuestra agenda de 1980 y el programa de trabajo para la primera parte del actual período de sesiones, también hemos de tener debidamente en cuenta las recomendaciones formuladas en algunas de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Aquí entra, en primer lugar, la cuestión de un programa comprensivo de desarme.

Aunque la delegación de Polonia no prevé dificultades mayores para el logro de un consenso sobre la agenda del Comité, puede resultar necesario proceder a un examen detenido de diversos factores cuando tengamos que elaborar un programa de trabajo realista y lógico para el futuro inmediato. Al organizar nuestra labor quizá sea importante que nos pongamos de acuerdo en cuanto al orden y al calendario concreto de examen de las diversas cuestiones, habida cuenta de todas las consideraciones oportunas. Por ejemplo, al elegir el momento de examinar la cuestión de la cesación de los ensayos de armas nucleares habremos de tener presente el calendario de trabajo del Grupo ad hoc de expertos en sismología y así sucesivamente.

Aparte de elegir el momento más oportuno para nuestra labor en sectores concretos, tendremos que considerar las modalidades de este trabajo: determinar si habrá que establecer órganos subsidiarios y, en caso afirmativo, cuándo; y decidir si trabajaremos en sesión plenaria o si fijaremos tiempo para celebrar reuniones informales, tal vez con la presencia de expertos.

La delegación de Polonia tiene una actitud flexible y considerará toda sugerencia constructiva en estos aspectos, en especial con respecto a nuestro método de trabajo. Sin embargo, quisiéramos abordar cuanto antes la cuestión de la prohibición de las armas químicas, tema por el que, como el Comité sabe, mi delegación tiene tradicionalmente singular interés. A nuestro juicio, también reclaman examen urgente en el futuro inmediato la cuestión de las armas radiológicas y la de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa, así como la de las garantías de seguridad.

Aunque mi delegación no se aferra a ello, seríamos partidarios de adoptar una modalidad en virtud de la cual sólo se determinase la conveniencia o la improcedencia de establecer un órgano subsidiario del Comité en función del examen sustantivo del tema correspondiente de la agenda en sesión plenaria, de conformidad con nuestro programa de trabajo.

Por otra parte, estamos muy dispuestos a examinar con espíritu de cooperación, el anteproyecto que usted, Sr. Presidente, estime oportuno presentarnos como resultado de las amplias consultas que ha mantenido con los miembros del Comité.

(Sr. Sujka, Polonia)

Aunque, por desgracia, el Comité de Desarme no pudo comunicar el año pasado a la Asamblea General resultados tangibles en la forma de un proyecto concreto de instrumento jurídico multilateral en alguna esfera urgente y apremiante -dato que la Asamblea General registró con notable preocupación- no cabe estimar que la labor realizada el año pasado por el Comité careció de sentido. En efecto, nuestro examen de las cuestiones de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme, de las garantías de seguridad, de las armas químicas o las armas radiológicas, fue sumamente válido e importante pues contribuyó a esclarecer muchos intrincados aspectos políticos, militares; científicos o técnicos. Es indudable que las deliberaciones del año pasado sirvieron para explorar los procedimientos adecuados al abordar problemas concretos y trazaron el camino más apropiado para resolver algunas de las dificultades pendientes.

De hecho, los resultados positivos de la labor del Comité durante el año pasado se reconocieron y quedaron reflejados en algunas de las resoluciones aprobadas ese mismo año por la Asamblea General. Una lectura atenta de estas resoluciones, así como de nuestro informe a la Asamblea, además de refrescar a nuestra memoria facilitará la elaboración del programa de trabajo para 1980.

La delegación de Polonia dista mucho de asignar indebida importancia al aspecto formal del programa de trabajo. Comprendemos, desde luego, que por amplio y coherente que sea, el programa, de por sí, no hará avanzar ni un palmo la causa del desarme. Tampoco la indignación y las críticas acelerarán el ritmo de las negociaciones de desarme en tanto y salvo que todos los miembros del Comité no resuelvan redoblar sus esfuerzos al respecto. A fuer de obvio, huelga decir que para lograr progresos de importancia necesitamos la voluntad política de todos los Estados, en particular de los que están representados aquí.

Mi delegación viene al Comité en este período de sesiones con instrucciones concretas: tratar de contribuir en un espíritu constructivo a una negociación de desarme que produzca acuerdos equitativos basados en el reconocimiento del principio de la paridad de las partes y que su seguridad no debe disminuir. Estas instrucciones vierten al lenguaje de la acción práctica los principios permanentes y la política tradicional de mi Gobierno y de mi país y, por supuesto, de todos los Estados socialistas miembros del Tratado de Varsovia.

Como se recordará, en su reunión de Berlín a comienzos de diciembre último, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia

(Sr. Sujka, Polonia)

se mostraron unánimes al señalar la urgencia vital de conseguir la distensión militar en Europa. A ese efecto suscribieron la propuesta de convocar una conferencia europea dedicada a la formulación de políticas para examinar todas las cuestiones concretas relacionadas con la distensión militar y con el desarme en nuestro Continente.

El apoyo a la idea de celebrar una conferencia de este tipo ha vuelto a subrayarse en el comunicado conjunto publicado el 18 de enero a raíz de la reunión en Moscú del Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Emil Wojtaszek, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, quienes reconocieron la necesidad urgente de detener la espiral de la carrera de armamentos en Europa y de reducir el grado de confrontación militar en nuestra parte del mundo.

La situación internacional que se configura hoy difiere considerablemente de la que existía al concluir nuestro período de sesiones del año pasado: de hecho ha sufrido un grave deterioro. Hay que atribuir con franqueza la plena responsabilidad de ello a quienes procuran deliberadamente intensificar la carrera de las armas nucleares, a quienes rechazan los principios de la paridad y de la igualdad en materia de seguridad y se inclinan por una doctrina de superioridad y de negociaciones desde una posición de fuerza.

La decisión adoptada en diciembre por el Consejo de la OTAN en el sentido de emplazar una nueva generación de armas nucleares en varios países de Europa occidental no ha sido exactamente una medida destinada a reducir el grado de confrontación militar en Europa. La falta de ratificación y de aplicación del Acuerdo SALT II tampoco ha sido exactamente una medida para facilitar los intentos de frenar e invertir la carrera de armas nucleares estratégicas.

Hemos de reconocer que estos acontecimientos han agravado el clima político en Europa y en el mundo entero; y han complicado los esfuerzos de desarme, incluidos los que realizamos en el Comité de Desarme.

En el comunicado de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Polonia y de la Unión Soviética, que acabo de mencionar, se subraya una manera de salir de las dificultades actuales. Refiriéndose a la cuestión de los proyectiles nucleares de mediano alcance, ambos Ministros destacaron que sólo podría haber negociaciones eficaces sobre este asunto si se modificaba la decisión de la OTAN sobre la producción y el despliegue de nuevos proyectiles norteamericanos en Europa occidental, o en virtud de una decisión oficial en el sentido de aplazar su aplicación.

(Sr. Sujka, Polonia)

Mi delegación considera que el Comité de Desarme no puede dejarse desalentar por la grave situación internacional. Al contrario, en momentos como éste el Comité, como órgano multilateral de negociación de desarme, debe intensificar los esfuerzos por probar su plena eficacia, y estar a la altura de las tareas que tiene planteadas. Con ese fin mi delegación se propone cooperar con todos los miembros del Comité en la consecución de nuestro empeño común.

Ahora, si me permiten ustedes, trataré de las cuestiones sustantivas que esperamos ver incluidas en la agenda y en el programa de trabajo que hemos de preparar para este período de sesiones.

En primer lugar tenemos la prohibición de las armas químicas. Mi delegación está convencida de que a la vista, tanto de la resolución aprobada por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones como de nuestras deliberaciones del año pasado, en el programa de trabajo debe asignarse gran prioridad a esta cuestión. En ese sentido mi delegación, así como las de otros países socialistas, se ha mostrado flexible en todo momento en cuanto a la mejor manera de abordar el problema, y dispuesta a examinar cualquier sugerencia constructiva, incluida la del establecimiento de un grupo especial de trabajo. Únicamente la evidente falta de consenso indujo a nuestra delegación a buscar formas de superar la dificultad, una de las cuales fue invitar al Comité a esbozar los elementos básicos de una futura convención sobre las armas químicas.

Opinamos que lo mejor sería decidir en función del examen de este tema por el Comité, y de conformidad con el programa de trabajo que debemos aprobar, si se debe establecer o no, y en caso afirmativo cuándo, ese órgano subsidiario.

Nos parece, a este respecto, que en el mandato del grupo de trabajo se debe incluir una recomendación para que comience por la elaboración del proyecto definitivo, tomando como pauta los puntos expuestos en los documentos de la delegación de los Países Bajos a propósito del cuestionario, y el documento de trabajo CD/44 que mi delegación tuvo el honor de presentar. Sobre la base de ese proyecto definido, pediríamos al grupo de trabajo que procediese a un detallado análisis de cuestiones y problemas concretos, con asistencia de expertos, respecto de lo cual se ha llegado bilateralmente a un acuerdo de principio y se ha registrado un consenso general en el Comité.

La iniciativa que los países socialistas, entre ellos el mío, formularon el año pasado en relación con las negociaciones sobre la cesación de la producción de

(Sr. Sujka, Polonia)

todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción, no deja lugar a dudas en cuanto a la gran prioridad que tengamos al logro de rápidos y significativos progresos en esta cuestión. Como se recordará, en la resolución pertinente aprobada por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, se pide al Comité que "con carácter de alta prioridad inicie negociaciones, con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, acerca de la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear, de conformidad con las disposiciones del párrafo 50 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General".

Por lo general se reconocen la prioridad y la urgencia del problema de la cesación de los ensayos de armas nucleares. Por otra parte, es cada vez más evidente que las posibilidades de un progreso sustancial en esta esfera serán muy limitadas mientras los participantes de las negociaciones tripartitas no muestren suficiente flexibilidad para superar las dificultades existentes. Sus negociaciones deben concluir cuanto antes, y los resultados deben de ofrecer la base para que el Comité formule sus consideraciones al respecto.

La delegación de Polonia cree que el Comité dedicará especial atención al problema de unos acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Opinamos que el Comité tiene que proseguir su labor en este aspecto con la diligencia debida, especialmente en el probado marco del Grupo especial de trabajo, con miras a la elaboración de una convención internacional. Mi delegación se propone hacer una contribución constante al trabajo del Grupo especial.

El tema titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas: armas radiológicas" atrajo considerable atención el año pasado, lo que se debió sobre todo a la presentación por la URSS y los Estados Unidos de una "propuesta conjunta sobre los principales elementos de un tratado para la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas radiológicas". Creo que no será difícil proceder en el Comité a un examen detallado de ese documento, para dejarlo terminado y poder presentar a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones un acuerdo más de limitación de armamentos.

(Sr. Sujka, Polonia)

Por otra parte, mi delegación estima que el Comité debe prever en su programa de trabajo una serie de reuniones, con la participación de expertos, para explorar la posibilidad de concertar una convención general que proscriba las investigaciones y la labor de desarrollo sobre armas de destrucción en masa.

Aunque los urgentes temas de la agenda que acabo de mencionar reclamarán, por supuesto, la máxima atención del Comité en las semanas y en los meses venideros, creo que habrá que encontrar el momento y las modalidades adecuadas para abordar la cuestión de un programa comprensivo de desarme; un programa que trace el camino más directo hacia la seguridad y la paz internacionales en un mundo en vías de desarme que acabe siendo un mundo sin armas.

En consonancia con la política coherente y firme de mi Gobierno, la delegación de Polonia está resuelta a cooperar con todos los miembros del Comité de Desarme para promover este objetivo supremo.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Polonia su declaración y las amables palabras que ha dirigido tanto a mí como a mi predecesor.

Quisiera ahora referirme al proyecto de decisión distribuido esta mañana a los miembros del Comité. Como las delegaciones recordarán, en su 48ª sesión plenaria el Comité adoptó la decisión de prolongar el mandato del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas internacionales de cooperación para detectar e identificar fenómenos sísmicos. A ese respecto, se decidió también que el Grupo ad hoc celebrara el primer período de sesiones correspondiente a su nuevo mandato a finales de enero o principios de febrero de 1980. Durante las consultas celebradas con los miembros del Comité, observé que había acuerdo general en que el Grupo ad hoc se reuniera entre el 11 y el 22 de febrero de 1980. De no haber objeciones, procederemos en ese sentido.

Así queda acordado.

¿Desea alguna delegación intervenir? En caso contrario, recordaré al Comité que mañana, a las 11.00 horas, celebraremos una sesión informal en esta sala para intercambiar opiniones sobre cuestiones relacionadas con la agenda provisional y quizás sobre el programa de trabajo. La próxima sesión plenaria del Comité se celebrará el jueves 7 de febrero a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.